INMOBILIARIA DEL PACIFICO

Portoviejo, 9 de marzo del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA DEL PACIFICO "INMOBIPAC S.A."
Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a los estatutos de la compañía y en cumplimiento a las instituciones de control, informo sobre las actividades realizadas por la compañía durante el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros, entregados determinan un pequeño incremento en sus ingresos, esto se debe a que hemos exigido a aquellos clientes a realizar sus escrituras, porque habiendo cancelado en años anteriores, aún no habían realizado sus escrituras, y la política de la empresa es reconocer el ingreso cuando realmente se haya realizado la transferencia de bien inmueble.

Por otro lado, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones con las instituciones de control como es el SRI, GAD, IESS, MRL, SUPERCIAS, UAFE. Además en cumplimiento al artículo 321 de la Ley de compañías vigente, en la Junta General Extraordinaria celebrado el 27 de septiembre del 2017, se aprobó la contratación de la Econ. C.P.A. Mary Anchundia Reyes, como firma auditora independiente para el ejercicio del 2017; y, también se contrató e implemento el manual de PLA-FTOD y matriz de riesgo, con sus respectivos formularios de debida diligencia.

Por su amable atención, le quedo agradecido.

Cordialmente,

Ing. Guido Carranza Acosta
GERENTE

c.c. file

Portoviejo: Calle Olmedo y Constantino Mendoza
Telfs: 05 2633761 - 05 2637257
www.carranza.com.ec